

"AVISO DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN"			
<u>NAT. PROCESO</u>	<u>PARTES</u>	<u>FECHA INICIO TRASL.</u>	<u>FECHA VENC TRASL.</u>
Ejecutivo Para La Efectividad De La Garantía Real	Demandante: Hugo Eberto Navarro Romero  Demandado: Luis Ángel Ramírez Jaramillo  Radicado: 44-001-310-03-001-2017-00115-00	24/02/2022	28/02/2022

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy 23 de febrero de 2022, siendo las ocho (8:00) a.m.

YADIRIS YOLET PINTO BRITO  
Secretaria.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Riohacha, 23 de febrero de 2022. - Conste que a partir del veinticuatro (24) de febrero del cursante se le corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles al escrito de recurso de REPOSICIÓN, presentado por el apoderado judicial del ejecutado, sobre el auto de fecha 18 de enero de 2022. De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 319 y 110 de C.G.P.

El término vence el 28 de febrero del año en curso, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

YADIRIS YOLET PINTO BRITO  
Secretaria

Firmado Por:

Yadiris Yolet Pinto Brito  
Secretaria

**Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Riohacha - La Guajira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0cc5635b9370510a3aa8031edca8ed9dcf2bac27b52da6bcaaf739b3e749c8c**

Documento generado en 22/02/2022 04:34:59 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**